

*Acuerdo de 4 de setiembre, nombrando interinamente
Prefecto i Subdelegado de Hacienda del
departamento de Chinandega, al señor don
Francisco Morazán.*

El Gobierno:

En atención á que el señor Senador don Pedro Pablo Prado, actual Prefecto i Subdelegado de Hacienda del departamento de Chinandega, tiene que ocupar asiento en la Cámara respectiva, separándose de la Prefectura i Subdelegación: deseando proveer este destino en una persona que, á mas reunir las condiciones de lei, merezca la confianza del Gobierno: concurriendo las dichas condiciones en el señor don Francisco Morazan; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1°.- Nómbrase interinamente Prefecto i Subdelegado de Hacienda del Departamento de Chinandega al señor don Francisco Morazán, con el sueldo de lei.

2°.- Se rinden las más espresivas gracias al señor Senador don Pedro Pablo Prado por sus servicios prestados.

Comuníquese - Managua, setiembre 4 de 1873 -
Quadra.